

----- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" -----

Paraná, 25 de abril de 2025

**VISTO** el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Stefanía Alejandra Zalazar ha realizado la Práctica de Investigación titulada: "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995", dirigida por la Dra. Norma Levrاند, con una carga horaria de 120 horas reloj de trabajo y presentado el informe final correspondiente con fecha 8 de abril;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo, ha tomado intervención y emitido el correspondiente dictamen:

- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por Stefania Alejandra Zalazar titulada: "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995", dirigida por la Dra. Norma Levrاند.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
CONICET-UNER RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por Stefania Alejandra Zalazar titulada: "Mujeres en la legislatura: primera incorporación femenina, transición democrática y Ley Nacional de cupo femenino en Entre Ríos 1951-1995", dirigida por la Dra. Norma Levrاند.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N° 15/2025**



**Dra. Mara Petitti**  
Directora INES  
Conicet - UNER